



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Resolución de Gerencia General **N° 079-2023-PATPAL-FBB/GG/MML**

San Miguel, 04 de mayo de 2023

EL GERENTE GENERAL;

VISTO:

La Resolución de Gerencia General N° 037-2023-PATPAL-FBB/MML de fecha 23 de enero de 2023 y la Carta s/n de fecha 04 de mayo 2023;

CONSIDERANDO:

Que, el Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda (PATPAL-FBB) es un Organismo Público Descentralizado, adscrito a la Municipalidad Metropolitana de Lima mediante Ley N° 28998; el mismo que goza de autonomía técnica, económica y administrativa, que tiene por finalidad proporcionar bienestar, esparcimiento, cultura y recreación a favor de la comunidad;

Que, mediante Ordenanza N° 2129 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del PATPAL-FBB;

Que, por Resolución de Gerencia General N° 037-2023-PATPAL-FBB/MML de fecha 23 de enero de 2023 se ratificó al señor CARLOS ENRIQUE TEJADA VERA en el cargo de Subgerente de Botánica de la Gerencia de Operaciones y Seguridad del Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda (PATPAL-FBB).

Que, mediante carta s/n de fecha 04 de mayo 2023, el servidor CARLOS ENRIQUE TEJADA VERA presentó su carta de renuncia al cargo de Subgerente de Botánica del Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda.

Que mediante Proveído N° 420-2023/GG de fecha 04 de mayo 2023, la Gerencia General dispone se realice el encargo de las funciones de la Subgerencia de Botánica del PATPAL-FBB al señor DANIEL RENATO ORREGO MEDINA, Gerente de Operaciones y Seguridad, en adición a sus funciones.

Que, de acuerdo con el artículo 9 del ROF del PATPAL-FBB, la Gerencia General es el órgano de la Alta Dirección que constituye la máxima autoridad administrativa y ejerce como Titular de la Entidad; teniendo entre sus funciones, conforme al inciso f) del artículo 10, la de: *"Nombrar, designar y/o contratar a los servidores públicos que sea requerido. De acuerdo a las normas vigentes."*

Estando a lo expuesto, contándose con el visto bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica y en uso de las facultades conferidas por el ROF del PATPAL-FBB;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR LA RENUNCIA del señor CARLOS ENRIQUE TEJADA VERA en el cargo de confianza de Subgerente de Botánica del Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda (PATPAL-FBB), del régimen del Decreto Legislativo N° 1057, culminando su gestión el día 04 de mayo de 2023; dándole las gracias por los servicios prestados a la entidad.



PARQUE DE LAS LEYENDAS
Av. Parque de las Leyendas 580, San Miguel
Tel. (01) 644-9200





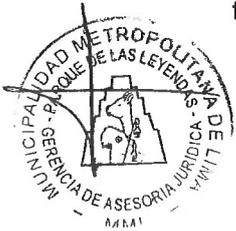
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a partir del 05 de mayo de 2023, las funciones del despacho de la Subgerencia de Botánica del Patronato del Parque de Las Leyendas – Felipe Benavides Barreda (PATPAL-FBB) al señor **DANIEL RENATO ORREGO MEDINA**, Gerente de Operaciones y Seguridad en adición a sus funciones.

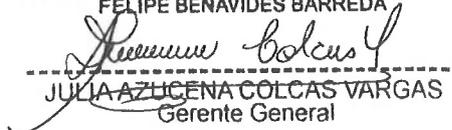
ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR copia de la presente Resolución a la Subgerencia de Recursos Humanos, para que, en el marco de sus competencias, adopten las acciones que correspondan conforme a ley.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente Resolución al señor **CARLOS ENRIQUE TEJADA VERA** y al señor **DANIEL RENATO ORREGO MEDINA** con las formalidades de ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS
FELIPE BENAVIDES BARREDA



JULIA AZUCENA COLCAS VARGAS
Gerente General